[Actualizado] Reino Unido confirma proceso de extradición de Assange a EEUU

AGENCIAS / LA HAINE :: 11/04/2019

[Vídeo] “Ha sido detenido en nombre de las autoridades estadounidenses”, afirma Scotland Yard en un comunicado emitido este jueves

El periodista Julian Assange, fundador de Wikileaks, ha sido detenido por una petición de extradición de EEUU, confirma la Policía británica.

“(Assange) ha sido detenido (…) en nombre de las autoridades estadounidenses”, afirma Scotland Yard en un comunicado emitido este jueves tras la detención, en el que se añade que sobre el periodista pesa “una orden de extradición bajo la Sección 73 de la Ley de Extradición”.

La primera ministra Theresa May, minutos antes de comenzar a explicar en el Parlamento la decisión del Consejo Europeo de ampliar la prórroga del Brexit, se ha felicitado por el arresto de Assange en la Embajada de Ecuador en Londres y ha confirmado de nuevo que la medida obedecía a una petición de extradición de Washington.

La razón de la detención había sido revelada poco antes por Wikileaks vía Twitter, lo que ha confirmado por el mismo canal la abogada australiana radicada en Londres (capital británica) Jennifer Robinson, consejera del portal de filtraciones desde 2010.

En un mensaje posterior, Robinson ha citado al propio Assange, quien le habría dicho que la orden de captura estadounidense se emitió en secreto en diciembre de 2017, por presunta conspiración con la exsoldado y exanalista de datos del Ejército estadounidense Chelsea Manning, condenada en agosto de 2013 a 35 años de prisión por divulgación de datos confidenciales e indultada en 2017.

El abogado del activista Julian Assange en Ecuador, Carlos Poveda, aseguró, y con razón, que no daban "ninguna credibilidad" a la condición específica que el presidente de Ecuador, Lenín Moreno, dice que puso para no extraditar a otro país al fundador de Wikileaks.

"No le damos ninguna credibilidad. No ha sido oficializado, no ha sido ni siquiera exhibido [un documento] a los medios de comunicación", explicó Poveda a RT.

Por su lado, el presidente de Bolivia, Evo Morales, ha condenado "enérgicamente" la detención de Assange y la "violación a la libertad de expresión". "Nuestra solidaridad con este hermano que es perseguido por el Gobierno de EEUU por revelar sus violaciones a los derechos humanos, asesinatos de civiles y espionaje diplomático", ha tuiteado Morales.

Hasta el 12 de junio preso

La Corte británica declara culpable a Assange de evadir la Justicia luego de que el activista afirmara su inocencia

Julian Assange se ha declarado inocente de no haberse entregado a las autoridades cuando pesaba sobre él una orden de arresto emitida por Suecia en 2012, y tampoco se ha declarado culpable de violar las condiciones de su libertad bajo fianza ese año.

La audiencia del caso de Julian Assange se celebrará el próximo 12 de junio en la Corte Real del Reino Unido. Hasta entonces el activista se encontrará bajo arresto.

Anteriormente se supo que Assange no abandonó la Embajada por su propia voluntad, por lo que el embajador, incumpliendo las normas diplomáticas, permitió que la policía inglesa entre a la sede diplomática para detenerlo

---

El fundador de WikiLeaks enfrentará un proceso en Reino Unido, pero persiste la amenaza de que sea extraditado a EE.UU.

Julian Assange, el periodista australiano fundador del portal WikiLeaks, fue arrestado este 11 de abril, en la embajada ecuatoriana en Londres en la que estuvo asilado desde 2012.

En una declaración, la policía del Metropolitana de Londres (MPS) afirmó: "El MPS tenía el deber de ejecutar la orden, en nombre del tribunal de magistrados de Westminster, y la entidad fue invitada por el embajador, luego de que el gobierno ecuatoriano retiró el asilo".

Según un texto difundido por la cancillería ecuatoriana "Gran Bretaña ha ofrecido garantías, a pedido del Ecuador, de que si se llegara a presentar una solicitud de extradición, éste no sería entregado a un país donde le pueda ser impuesta y ejecutada la pena de muerte o esté sujeto a torturas o malos tratos", concluye el comunicado de la cancillería.

Ecuador retira ciudadanía y asilo a Assange

El canciller de Ecuador, José Valencia, informó que la nacionalidad ecuatoriana otorgada a Julian Assange en 2018 fue revocada este miércoles, "Quiero manifestar que la condición de la nacionalidad ecuatoriana a Assange han sido suspendido el día de ayer (miércoles) por resolución ministerial de la Cancillería ecuatoriana debido a varias irregularidades en su trámite de asilo", dijo Valencia.

La medida responde a que la legislación ecuatoriana no permite que los ciudadanos de ese país sean extraditados y establece además que los mismos deben ser juzgados bajo las leyes de esa nación suramericana.

El secretario del Interior británico, Sajid Javid, confirmó a través de las redes sociales que Assange está bajo custodia policial y se enfrenta a la "justicia". También expresó su agradecimiento al Gobierno ecuatoriano y a la policía londinense.

Por su parte, WikiLeaks ha condenado la decisión de Quito, por "ilegal". "Ecuador ha terminado ilegalmente el asilo político de Assange en violación de la ley internacional", publicó en su cuenta de Twitter.

Desde 2018, Ecuador impuso de manera unilateral lo que el gobierno llama "normas de convivencia" en las que se establecieron restricciones a la comunicación, a recibir visitas y en el acceso a internet al periodista australiano.

Recientemente, WikiLeaks reveló la vinculación de Lenin Moreno con una trama de lavado de dinero a través de empresas Off Shore, el caso es conocido como los **Ina Papers**. Luego de la publicación, el régimen ecuatoriano denunció las "violaciones a las convenciones internacionales de asilo diplomático" por parte de Assange.

Wikilwaks tuiteó: "*Julian Assange did not* "*walk out of the embassy*". *The Ecuadorian ambassador invited British police into the embassy and he was immediately arrested*."

Assange se refugió en la embajada de Ecuador en Londres en 2012 para evitar una extradición a Suecia que lo requería por delitos sexuales que luego se demostraron inventados, una causa que fue archivada en 2017.

Londres mantuvo activa la orden de captura porque Assange tiene un proceso pendiente por violar las condiciones de su libertad cautelar en 2012.

Assange, de 48 años, teme ser extraditado a EEUU, donde sufrirá represalias por las filtraciones de WikiLeaks sobre las guerras de Afganistán e Irak.

Snowden y Correa

Edward Snowden se ha pronunciado este jueves respecto al arresto del fundador de WikiLeaks, Julian Assange, luego de la decisión del Gobierno de Ecuador de retirarle el asilo.

Snowden ha criticado la posición de Quito tras haber "invitado" a miembros de la Policía secreta británica a "arrastrar" a Assange fuera de las instalaciones de la Embajada de Ecuador en Londres. Las imágenes "acabarán en los libros de la historia", ha afirmado a través de Twitter.

Anteriormente, el expresidente de Ecuador, Rafael Correa, arremetió en la red social contra el actual presidente de la república, Lenín Moreno, por la decisión.

En un explícito tuit, Correa se refirió a Moreno como "el traidor más grande de la historia ecuatoriana y latinoamericana". "Moreno es un corrupto, pero lo que ha hecho es un crimen que la humanidad jamás olvidará", concluyó.

---

https://www.lahaine.org/mundo.php/arrestan-a-julian-assange-tras